AGRÍCOLA ELIZPALM S.A. INFORME DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2011

Quito, 07 de marzo del 2012

Señores Accionista
AGRÍCOLA ELIZPALM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre del año 2011.-

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Administración de la compañía, ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias. Los objetivos de la Compañía, se han fijado en base a las disposiciones del Estatuto Social y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas

2. La compañía inicio sus actividades el 16 de Agosto del 2011, y hasta el cierre de dicho año no se produjeron cambios en la nómina de accionistas, así como tampoco en la de administradores y representantes legales de la compañía.-

3. Durante el año 2011, las principales actividades de la compañía se han encaminado hacia cumplir con todos los requisitos legales para su constitución, pago de impuestos y demás registros en organismos pertinentes a su actividad industrial.

II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES

1. Al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2011, según el balance general con cierre a esa fecha, el patrimonio de la compañía está compuesto por 800 acciones a razón nominal de US\$1.00 cada una, es decir un patrimonio total de US\$800.00. existe un saldo por pagar del capital de \$600,00.

2. A la presente fecha existe una pérdida que se refleja en el Estado de Resultados, propio de las gestiones de constitución e implementación de la compañía para el

desarrollo de su objeto social.

3. Luego del cierre del ejercicio económico del año 2011, se determina que no existe utilidades a repartir para los accionistas.

III. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

1. Con el inicio del año 2012, la administración de la compañía tendrá a su cargo la búsqueda oportunidades de operación para la compañía, con lo cual espera que los resultados para dicho ejercicio sean positivos.



OUITO

IV. CONSIDERACIONES LEGALES

- 1. La contabilidad de la empresa refleja su situación financiera al 31 de Diciembre del 2011, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.
- 2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada socio.
- 3. Finalmente, y en apego a lo establecido por la Superintendencia de Compatilas, pongo a su disposición los siguientes Informes Financieros, para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a mi gestión.

Atentamente,

DIEGO CABRERA G. GERENTE GENERAL